

Anexo I

Especificaciones del Concurso Público y abierto para la cobertura de ocho (8) vacantes del puesto de Enfermero profesional y / o Lic. Enfermería para el Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich

Artículo 1º. Especificaciones del puesto. Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan.

Nombre del Puesto	Enfermero Profesional y / o Licenciado de Enfermería
Vacantes	(8) Ocho
Dependencias	Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich
Ministerio	Salud
Horario de trabajo	El horario de trabajo será asignado según lo requiera la institución al momento de la adjudicación ya sea de 18 hs semanales (4 vacantes para sábados, domingos, feriados y días no laborables) o 35 hs. semanales (4 vacantes para lunes a viernes)
Tipo de contratación	Ingreso a Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La incorporación se regirá bajo lo establecido conforme al Capítulo III de la Ley 6767 de Enfermería Profesional del Sistema Público de Salud, que regula la carrera de los profesionales de enfermería en el ámbito del Sistema Público de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la norma que se compone de puesto, tramo y grado.
Estabilidad en la Planta Permanente	Art. 61.- ADQUISICIÓN DE LA ESTABILIDAD. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá haber ingresado mediante el pertinente concurso y prestar servicios efectivos durante un período previo de seis (6) meses y contar con un informe de cumplimiento de tareas satisfactorias. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.
Responsabilidades Generales	Están sujetas a las obligaciones presentes en el CAPÍTULO IV “Derechos y Obligaciones” presentes en el art.14 de la ley 6767.

Artículo 2º Requisitos de admisibilidad al concurso. A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones.

Criterios Excluyentes y Deseables	Excluyente: Licenciado en Enfermería y/o Enfermero Profesional con Matrícula nacional habilitante vigente. Deseable: Especialidades acreditadas por CONEAU. Contar con seminarios, cursos, jornadas, etc. vinculadas con el puesto concursado (últimos 5 años).
Experiencia Laboral	Excluyente: Experiencia Constatable en áreas de cuidados críticos de un (1) año, en hospitales públicos, nacionales y privados.

Artículo 3º Perfil del Puesto - Licenciado/a en Enfermería y Enfermero/a Profesional en Cuidados Críticos del Adulto.

Brindar atención integral, segura y de alta complejidad a pacientes en estado crítico o con riesgo de estarlo, mediante la aplicación de intervenciones de enfermería basadas en la evidencia científica, el pensamiento crítico y la coordinación con equipos multidisciplinarios, asegurando un modelo de cuidado centrado en la persona, humanizado, ético y seguro.

Principales responsabilidades y funciones:

- Realizar la valoración integral de pacientes críticos, identificando necesidades y riesgos.
- Formular diagnósticos de enfermería y planificar intervenciones seguras y efectivas.
- Ejecutar cuidados especializados en situaciones urgentes y emergentes, garantizando la continuidad y calidad de la atención.
- Administrar y supervisar el uso seguro de equipamiento y tecnologías propias del área de cuidados críticos.
- Trabajar en estrecha colaboración con profesionales del equipo multidisciplinario.
- Garantizar el cumplimiento de normas, protocolos y estándares de calidad y seguridad del paciente.
- Promover un entorno de atención humanizado, ético y centrado en la persona.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - Perfil Cuidados Críticos Enfermería

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.